

Expediente: 518/22
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ BARRIONUEVO PAULO MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/02/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARRIONUEVO, PAULO MIGUEL-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 518/22



H20442456064

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ BARRIONUEVO PAULO MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO Expte 518/22

CONCEPCION, 19 de febrero de 2024

- I).- Agréguese la boleta de reposición fiscal y pónganse los autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate.-
- II).- Líbrese oficio a la LA MUNICIPALIDAD DE AGUILARES, conforme a lo ordenado en providencia de fecha 22/11/2023.-

JPV.-

Actuación firmada en fecha 19/02/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.